



## El Gobierno de España y el Govern de Catalunya intensifican la cooperación y coordinación entre administraciones

- En la 14ª reunión de la Comisión Bilateral se han alcanzado siete acuerdos de relevancia política e institucional sobre inversiones, desarrollo de una línea orbital ferroviaria, un nuevo consorcio para la Zona Franca de Barcelona, modificación del Reglamento General de Costas, impulso del uso del catalán, seguimiento de la política europea y acción exterior y proyecto de ventanilla única de atención a la ciudadanía
- La Comisión Mixta de Transferencias ha acordado la ampliación de los medios patrimoniales traspasados a Catalunya en la ordenación y gestión del litoral, y de los medios patrimoniales traspasados en materia de desarrollo agrario

Madrid, 20 de mayo de 2026.- El Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya han reforzado hoy la cooperación y coordinación entre administraciones, en el marco de la 14ª Comisión Bilateral y la Comisión Mixta de Transferencias que se han desarrollado en Madrid.

La Comisión Bilateral ha estado presidida por el Conseller de Presidencia, Albert Dalmau, conforme al turno de presidencia rotatoria establecido, y la Comisión Mixta de Transferencias ha estado presidida por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres.

### Acuerdos alcanzados en la Comisión Bilateral

- Creación de un nuevo Consorcio de la Zona Franca de Barcelona (CZFB) para la dinamización económica, gestión de oficinas y suelo industrial de la entidad, un modelo extensible al resto de zonas francas. La Agencia Tributaria mantendrá las competencias aduaneras en el CZFB.
- Creación de un consorcio paritario de inversión y la Sociedad Mercantil Estatal de Inversiones de Cataluña, una fórmula de cooperación entre diferentes administraciones ya utilizada para impulsar otras grandes infraestructuras en España.

- Desarrollo de la Línea Orbital Ferroviaria mediante la firma de un protocolo de colaboración en 2026, para desarrollar progresivamente una infraestructura que dará servicio a la Región Metropolitana de Barcelona donde viven 5 millones de personas, con un trazado capaz de conectar directamente las principales ciudades de la segunda corona metropolitana sin necesidad de atravesar la capital catalana.
- Creación de un grupo de trabajo para la colaboración y el impulso de actuaciones en materia de promoción del uso catalán en las relaciones entre la Administración y la ciudadanía. El grupo estará integrado por cuatro representantes de cada administración.
- Puesta en marcha de un proyecto piloto de Centro Integral de Atención a la Ciudadanía en el que ambas administraciones presten servicio de manera coordinada, facilitando a la ciudadanía la realización conjunta de trámites.
- Activación de la Subcomisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, con la participación del ministerio y de la consellería competentes
- Impulso de la modificación del Reglamento General de Costas estableciendo una forma de cooperación y consulta en la gestión de concesiones demaniales, que será de aplicación a las demás CCAA que ya hayan recibido los traspasos en materia de ordenación y gestión del litoral, según los criterios empleados en los últimos traspasos realizados a otras comunidades autónomas en esta materia.

### **Acuerdos alcanzados en la Comisión Mixta de Transferencias**

En el seno de la Comisión Mixta de Transferencias, se ha acordado la ampliación de los medios patrimoniales adscritos en materia de ordenación y gestión del litoral, con el traspaso de la totalidad de la planta 2.ª, de 603,69 metros cuadrados, en el Edificio “Siza”, sede de la Demarcación de Costas de Cataluña, sito en Avenida del Litoral Mar, 36-40, de Barcelona.

Por otro lado, como ampliación a los medios patrimoniales adscritos en materia de reforma y desarrollo agrario se ha concretado el traspaso de un bien inmueble adscrito al Canal Xerta-Sénia, ubicado en el término municipal de Santa Bárbara, en Tarragona.

## **Financiación para ampliar Mossos d'Esquadra**

Adicionalmente, hoy también se ha celebrado una reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Fiscales (CMAEF) en Madrid, donde se ha sellado el acuerdo que garantiza la financiación necesaria para desplegar el cuerpo de Mossos d'Esquadra hasta llegar a una plantilla de 25.000 agentes en 2030.

Este acuerdo de financiación completa y da cumplimiento al pacto ya alcanzado en la última Comisión Bilateral